

N. pont

Martes 21.05.2019

## Declaración conjunta del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida y de la Pontificia Academia de la Vida sobre el caso de Vincent Lambert

Al compartir plenamente las afirmaciones del arzobispo de Reims, S.E. Mons. Éric de Moulins-Beaufort y del obispo auxiliar S.E. Mons. Bruno Feillet, en lo concerniente al triste caso de Vincent Lambert, deseamos reiterar la grave violación de la dignidad de la persona que comportan la interrupción de la alimentación y de la hidratación. El "estado vegetativo", en efecto, es un estado ciertamente gravoso que sin embargo no compromete de ninguna forma la dignidad de las personas que se encuentran en esta condición, ni sus derechos fundamentales a la vida y a los cuidados, entendidos como una continuidad de la asistencia humana básica.

La alimentación y la hidratación constituyen una forma de cuidados esenciales proporcionados siempre al mantenimiento en vida: alimentar a un enfermo no constituye nunca una forma irrazonable de obstinación terapéutica mientras el organismo de la persona pueda absorber nutrición e hidratación a menos que no cause sufrimientos intolerables o resulte nociva para el paciente.

La suspensión de dichos cuidados representa, más bien, una forma de abandono del enfermo fundada en un juicio despiadado sobre su calidad de vida, expresión de una cultura del descarte que selecciona las personas más frágiles e indefensas sin reconocer su unicidad y su inmenso valor. La continuidad de la asistencia es un deber ineludible.

Esperamos, pues, que se encuentren lo antes posible soluciones eficaces para proteger la vida del Sr. Lambert. Con ese fin aseguramos la oración del Santo Padre y de toda la Iglesia.

Card. Kevin Farrell

Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida

## Arzobispo Vincenzo Paglia

Presidente de la Pontificia Academia de la Vida